



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Unión de Parlamentarios Sudamericanos del MERCOSUR (UPM), es una institución que referencia un orden regional, a ella pertenecen legisladores provinciales, estatales y departamentales de los países miembros del MERCOSUR, Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina. Su fortalecimiento en los últimos años ha permitido incorporar a legisladores de Chile, que también han conformado un Bloque Nacional, de activa participación.

La Unión de Parlamentarios Sudamericanos del Mercosur, a través de la representación del Bloque Argentino, en el que participa activamente el Parlamento Patagónico, en reunión llevada a cabo en la ciudad de Córdoba, "Corredor Bioceánico Central", los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año y con la presencia de legisladores y autoridades provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, aprobó la creación del "Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia". También se aprobó el ingreso de Venezuela a la Unión de Parlamentarios Sudamericanos del MERCOSUR.

Los propósitos de la creación del Corredor Bioceánico de la Patagonia es mejorar la conexión binacional (Chile-Argentina) en la región Patagónica, nucleando a los actores involucrados para trabajar en el logro de los objetivos propuestos.

El Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia es un espacio de construcción cooperativo y articulación entre las seis provincias que componen la región Patagónica Argentina (La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas Malvinas del Atlántico Sur) y las regiones del sur de la República de Chile que comparte la frontera a lo largo de toda la región más Austral de Sudamérica.

Desde allí se propone el tratamiento de temas comunes que favorezcan la interconectividad terrestre y aérea en la región Patagónica, el desarrollo turístico integrado y la promoción de actividades económicas que benefician el crecimiento de la misma.

El objetivo principal es profundizar la integración de las Provincias Patagónicas Argentinas con las Regiones Chilenas fronterizas actuando coordinada y solidariamente en los temas de agenda económica y social que favorezcan la cohesión de la misma.

En este marco y continuando con el encuentro realizado en la ciudad de Córdoba, los días 12 y 13 de septiembre del corriente año se llevará a cabo en la ciudad



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de San Carlos de Bariloche el Encuentro de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR , Asamblea del Bloque Argentino, y "Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia".

El tema central del encuentro será el Corredor Bioceánico de la Patagonia- Eje sur y pasos fronterizos con Chile.

La provincia de Río Negro impulsara en el encuentro el eje del Corredor por la línea Puerto de San Antonio-Línea Sur-Bariloche y cruce a Chile por El Paso Internacional El Manso. Debido a la asistencia en el encuentro de los consejeros chilenos, pares de nuestros legisladores, en el encuentro realizado en la ciudad de Córdoba, se impulsará que el país trasandino contemple en su presupuesto la apertura del camino desde Cochamó hasta el paso internacional en territorio rionegrino. Cochamó es la comuna mas cercana al Paso El Manso.

Las demás provincias patagónicas también harán su planteo en el encuentro a realizarse en San Carlos de Bariloche sobre los pasos que ellos priorizan desde su territorio, y en ese sentido se trata de canalizar los reclamos a nivel parlamentario nacional en la Argentina y Chile.

Se destaca además en el evento la presentación de los Polos Productivos y Tecnológicos de la Región Patagónica. Por la provincia de Río Negro se incluirá una visita a la empresa INVAP S.E. como polo tecnológico para mostrar la tecnología de punta (nuclear y espacial) que ha alcanzado nuestra provincia y país a los legisladores que conforman la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR.

El encuentro en San Carlos de Bariloche será muy beneficioso para el turismo ya que se dará tratamiento a la incorporación de paquetes turísticos hacia el extranjero utilizando a ciudades cordilleranas de la Patagonia como escala al destino. De esta forma se incrementará el flujo de visitantes hacia las diferentes regiones patagónicas y esto beneficiará a la economía local.

Este evento se estableció en el primer encuentro del año de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR que se realizo en la ciudad de Buenos Aires en el mes de marzo donde se establecieron temas como las catástrofes naturales que sacudieron a Chile y Argentina y las soluciones concretas a corto plazo, corredor bioceánico, turismo, etc. Allí se propuso que la próxima sede del encuentro sea la ciudad cordillerana.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autora: Tania Tamara Lastra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, geopolítico, económico, cultural, medioambiental, científico-tecnológico y turístico el "Encuentro de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR, Asamblea del Bloque Argentino" y "Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia" a realizarse los días 12 y 13 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.